



NOTA DE LICITACION PRIVADA

El coordinador de Proyectos y Unidad Técnica Municipal, por medio de la presente informa que en el mes de Diciembre del año 2022 se ha realizado una **LICITACION PRIVADA** y no se realizó **LICITACION PUBLICA**.

Proyecto “**Mejoramiento Red Vial (Zonas Criticas) incluyendo: Alcantarillas; Vados; Cuneteo, Balastreo**”. Se le adjudico a la empresa: Constructora y Supervisora Díaz y Asociados S.A. CONSULDI por un valor de dos Millones Trescientos Veintinueve Mil Setecientos Cincuenta y Dos Lempiras con Once Centavos. (2,329,752.11).

Se le adjunta la siguiente documentación:

- Orden de pago y Boucher.
- Contrato
- Orden de Inicio
- Acta de Apertura
- Informe de Estimación

Y para el interesado que estime conveniente se extiende la presente en el Municipio de Opatoro, Departamento de La Paz, a los 12 días del mes de Enero del 2023.


Hegel Emilio Vásquez Martínez
Coordinador de Proyecto





República de Honduras
Departamento de La Paz
Alcaldía Municipal de Opatoro
Teléfono: (+504) 9931-4804
e-mail: utmopatorolapaz@gmail.com



CONTRATO
No. Opatoro/01-2022

**“MANTENIMIENTO DE RED VIAL (ZONAS CRITICAS) INCLUYENDO:
ALCANTARILLAS, VADOS, CUNETEO, BALASTREO”**

Nosotros, **ANTONIO IVÁN LÓPEZ LÓPEZ**, mayor de edad, hondureño, con domicilio y residencia en el Municipio de Opatoro, La Paz con DNI N°. **1210-1974-00090**, quien actúa en su condición de Alcalde Municipal, según acuerdo del Tribunal Supremo Electoral del 20 de diciembre del 2021, publicado en el Diario Oficial La Gaceta, estando por lo tanto facultado para ejercer la representación legal de La Municipalidad de Opatoro, Departamento de La Paz y por otra parte **Ingeniero, José Nelvin Díaz López** mayor de edad, hondureño y con domicilio en la ciudad de Siguatepeque, Departamento de Comayagua, con DNI N° **1317-1983-00190**, actuando en condición de Gerente General de la **Constructora y Supervisora Díaz y Asociados S.A. CONSULDI** quien de aquí en adelante se denominará **“EL CONTRATADO”**, hemos convenido en celebrar el presente contrato, que se regirá por las condiciones y estipulaciones contenidas en las cláusulas siguientes:

CLAUSULA PRIMERA: OBJETO Y ALCANCE DEL CONTRATO: EL CONTRATANTE contrata los servicios DEL CONTRATADO para realizar la construcción del proyecto **“MANTENIMIENTO DE RED VIAL (ZONAS CRITICAS) INCLUYENDO: ALCANTARILLAS, VADOS, CUNETEO, BALASTREO”** ubicado en las comunidades de Florida, Delicias, San Antonio, El Sauce, Los Laureles, Carrizal I, Opatoro, La Paz.

OBJETIVO ESPECÍFICO:

- a) Concluir con la construcción antes mencionada, con las mejores técnicas en tiempo y forma.

CLAUSULA SEGUNDA: MONTO DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO: El monto inicial del presente contrato es **Dos Millones Trescientos Veintinueve Mil Setecientos Cincuenta y Dos Lempiras Exactos (Lps. 2,329,752.11)** el cual fue aceptado y aprobado de acuerdo a las ofertas económicas presentadas en el proceso de selección en el entendido de que incluye todos los costos y utilidades para **EL CONTRATADO**, así como cualquier obligación tributaria a que éste pudiera estar sujeto.



FORMA DE PAGO: EL CONTRATADO recibirá el 15% de anticipo del Monto contratado a la firma de este contrato. El anticipo del 15% tiene un valor de **Trescientos Cuarenta y Nueve Mil Cuatrocientos Sesenta y Dos Lempiras con Ochenta y Uno centavos (349,462.81)**.

EL CONTRATANTE hará efectivo el pago mediante estimaciones a EL CONTRATADO conforme al avance de la obra.

La utilidad según Oferta es de **Doscientos Sesenta y Tres Mil Trescientos Sesenta y Tres Lempiras con Veintiocho Centavos (Lps. 263,363.28)**

CLAUSULA TERCERA: PLAZO DE EJECUCIÓN: EL CONTRATADO se compromete a entregar la obra, objeto de este contrato en **90 días** calendarios contados a partir de la orden de inicio; después de este tiempo y por atrasos no justificados EL CONTRATADO pagará a la municipalidad por concepto de multa un porcentaje igual al 0.36% del valor del contrato por cada día de retraso.

CLAUSULA CUARTA: FIANZAS: EL CONTRATADO queda obligado a rendir las Fianzas siguientes:

- a) **Fianza de Cumplimiento de Contrato:** Por una suma equivalente al Quince por Ciento (15%) equivalente a **L. 349,462.81 Trescientos Cuarenta y Nueve Mil Cuatrocientos Sesenta y Dos Lempiras con Ochenta y Uno Centavos** del monto de este Contrato y con una duración hasta de tres meses adicionales al plazo previsto para la terminación del Contrato. **La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato**, deberá presentarse en un plazo no mayor de diez (10) días después de haberse suscrito el correspondiente contrato.
- b) **Fianza de Buena Calidad de Obra:** por una suma equivalente al Cinco por Ciento (5%) equivalente a **L. 116,487.60 Ciento Dieciséis Mil Cuatrocientos Ochenta y Siete Lempiras Con Sesenta Centavos** del monto de este Contrato y con una duración de un año a partir de la fecha del Acta de Recepción Final.

CLAUSULA QUINTA: ORDEN DE INICIO: EL CONTRATADO deberá tomar como orden de inicio la que está municipalidad establezca.



República de Honduras
Departamento de La Paz
Alcaldía Municipal de Opatoro
Teléfono: (+504) 9931-4804

e-mail: utmopatorolapaz@gmail.com



CLAUSULA SEXTA: PRORROGA: Por excepción podrá ampliarse el tiempo de ejecución siempre y cuando se deba a motivos de fuerza mayor, caso fortuito o cambios de consideración en el diseño del proyecto debidamente justificados por escrito, tanto por **EL CONTRATADO** como por **EL CONTRATANTE** según sea el caso y aprobados por la Corporación Municipal.

CLAUSULA SEPTIMA: PRODUCTOS A ENTREGAR: Comprende el desarrollo completo del proyecto con los elementos mínimos indicados en los planos y la cuantificación de obras, detalladas a continuación:

SAN ANTONIO – DELICIAS- VALLE DE ANGELES						
No.	ACTIVIDAD	DESCRIPCION	UNIDAD	PRECIO LPS.	CANTIDAD DE OBRA	TOTAL LPS.
1	F011002	LIMPIEZA DE CUNETAS 0.4 DE PROFUNDO Y 0.4 DE ANCHO	M.L.	9.00	3000	27,000.00
2	F260013	CONFORMACION DE CALLE CON MOTONIVELADORA	M2	6.20	14,000	886,800.00
3	F225001	MATERIAL SELECTO	M3	340.00	619.2	210,528.00
4	F012150	ACAREO DE MATERIAL SELECTO	M3-KM	19.00	3714	70,566.00
5	F260026	CONFORMACION TIPO-I	KM	60,000.00	0.86	51,600.00
6	F507005	TRANSPORTE DE MAQUINARIA (LOW-BOY)	VIAJE	6,300.00	3	18,900.00
SUB TOTAL LPS. SAN ANTONIO – DELICIAS- VALLE DE ANGELES						465,394.00
BENEFICIO DE CAFÉ EL SAUCE						
7	F011002	LIMPIEZA DE CUNETAS 0.4 DE PROFUNDO Y 0.4 DE ANCHO	M.L.	9.00	1500	13,500.00
8	F260013	CONFORMACION DE CALLE CON MOTONIVELADORA	M2	6.20	6,000	37,200.00
9	F225001	MATERIAL SELECTO	M3	340.00	244.2	83,028.00
10	F012150	ACAREO DE MATERIAL SELECTO	M3-KM	19.00	7,099.2	134,884.80
11	F260026	CONFORMACION TIPO-I	KM	60,000.00	0.34	20,400.00
12	F507005	TRANSPORTE DE MAQUINARIA (LOW-BOY)	VIAJE	6,300.00	3	18,900.00
SUB TOTAL LPS. BENEFICIO DE CAFÉ EL SAUCE						307,912.80
ROBLE- DESVIO DE EL SAUCE						
13	F011002	LIMPIEZA DE CUNETAS 0.4 DE PROFUNDO Y 0.4 DE ANCHO	M.L.	9.00	2,060	18,540.00



República de Honduras
Departamento de La Paz
Alcaldía Municipal de Opatoro
Teléfono: (+504) 9931-4804

e-mail: utmopatorolapaz@gmail.com

HONDURAS

14	F260013	CONFORMACION DE CALLE CON MOTONIVELADORA	M2	6.20	10,400	64,480.00
15	F225001	MATERIAL SELECTO	M3	340.00	468	159,120.00
16	F012150	ACAREO DE MATERIAL SELECTO	M3-KM	19.00	2,811	53,409.00
17	F260026	CONFORMACION TIPO-I	KM	60,000.00	0.86	51,600.00
SUB TOTAL LPS. ROBLE- DESVIO DE EL SAUCE						
LAURELES- CARRIZAL I						
18	F011002	LIMPIEZA DE CUNETAS 0.4 DE PROFUNDO Y 0.4 DE ANCHO	M.L.	9.00	8,000	72,000.00
19	F260013	CONFORMACION DE CALLE CON MOTONIVELADORA	M2	6.20	32,000	198,400.00
20	F225001	MATERIAL SELECTO	M3	340.00	800	272,000.00
21	F012150	ACAREO DE MATERIAL SELECTO	M3-KM	19.00	9,600	182,400.00
22	F260026	CONFORMACION TIPO-I	KM	60,000.00	0.8	48,000.00
23	F507005	TRANSPORTE DE MAQUINARIA (LOW-BOY)	VIAJE	6,300.00	3	18,900.00
SUB TOTAL LPS. LAURELES- CARRIZAL I						
CAJA PUENTE SANTA FE						
24	F013003	TRAZADO Y MARCADO	M.L.	30.00	15	450.00
25	F014005	EXCAVACION MATERIAL TIPO I (MATERIAL COMUN)	M3	140.00	11.34	1,587.60
26	F021001	CIMENTACION MAMPOSTERIA CON 5 CM. DE CAMA ARENA	M3	2,200.00	25.34	55,748.00
27	F130006	ENCOFRADO DE LOSA SUPERIOR	M2	490.00	13	6,370.00
28	F130040	LOSA PUENTE e=36 CM (1 VIA) clac (TIPO SOPTRAVI)	M2	3,800.00	13	49,400.00
29	F011012	LIMPIEZA FINAL DE AREAS INTERIORES	M2	8.00	20	160.00
SUB TOTAL LPS. CAJA PUENTE SANTA FE						
						113,715.60
30	F201701	GASTOS ADMINISTRATIVOS	GLO	40,517.43	1	40,517.43
31	F201441	UTILIDAD NETA DEL PROYECTO	GLO	263,363.28	1	263,363.28
TOTAL						2,329,752.11



CLAUSULA OCTAVA: CALIDAD DE LOS SERVICIOS: El contratado se compromete a prestar los servicios de acuerdo con las normas más elevadas de competencia e integridad y ética profesional.

CLAUSULA NOVENA: RESPONSABILIDAD LABORAL Y CIVIL: EL CONTRATADO será el único responsable del pago de las obligaciones laborales que se deriven de la contratación del personal para la ejecución del proyecto. Por consiguiente, será su responsabilidad afrontar y solucionar todos los problemas de tipo laboral que se presentaren durante y después de la ejecución del proyecto. La Municipalidad se exime de toda responsabilidad en caso de acciones entabladas por daños a terceros en razón de transgresiones de sus derechos como consecuencia de los trabajos a realizar.

CLAUSULA DECIMA: SUPERVISIÓN: Estará a cargo del encargado de la Unidad de Proyectos de la municipalidad y El ingeniero de la Mancomunidad.

CLAUSULA DECIMA PRIMERA: ACEPTACIÓN: Ambas partes se manifiestan de acuerdo con todas y cada una de las cláusulas de este contrato y en caso de incumplimiento de las mismas, por parte de **EL CONTRATADO**, esta renuncia al fuero de su domicilio y se somete al que la municipalidad designe.

En fe de lo cual y para los fines legales correspondientes, de común acuerdo firmamos el presente contrato a los 06 días del mes de Diciembre del 2022.

ANTONIO IVÁN LÓPEZ LÓPEZ

Alcalde Municipal
Opatoro La Paz

JOSÉ NELVIN DIAZ LÓPEZ

Gerente General
Constructora y Supervisora Díaz y Asociados S.A.

REPÚBLICA DE HONDURAS

Municipalidad de Opatoro, Departamento de La Paz

UBICACIÓN:

MUNICIPIO DE OPATORO, LA PAZ

SOLICITUD DE

ESTIMACIÓN No 1

PERÍODO:

Del 06 de diciembre al 22 de diciembre del 2022.





Siguatopeque, Fte. Al Mercado San
Juan Edif. 3 Pisos.
Tel. (504)2773-3174
WWW.CONSULDIHN.COM
gerencia@consuldihn.com
nelvindiaz2006@hotmail.com

Siguatopeque, Comayagua 22 de diciembre del 2022.

Ing. Darwin Ulice Rodriguez Chevez
Supervisor UTI/MAMSURPAZ.

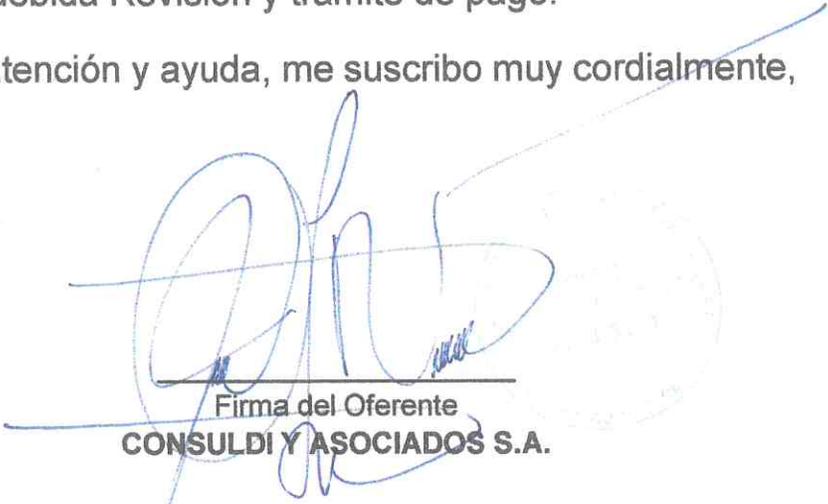
Hegel Emilio Vásquez Martínez.
Supervisor Municipal
Municipalidad de Opatoro La Paz.

Referencia: "MANTENIMIENTO RED VIAL ZONAS CRITICAS INCLUYENDO
ALCANTARIAS, VADOS, CUNETEO, BALASTADO"

Estimados Supervisores:

Reciba un cordial y respetuoso saludo y al mismo tiempo remito el documento original de la **Estimación # 1**, correspondiente al proyecto en referencia, en el **Período 06 de diciembre al 22 de diciembre del 2022**, para su debida Revisión y tramite de pago.

Seguro de su atención y ayuda, me suscribo muy cordialmente,


Firma del Oferente
CONSULDI Y ASOCIADOS S.A.



CERTIFICACIÓN

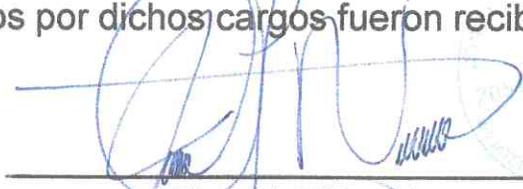
Siguatepeque Comayagua 22 de diciembre de 2022

PROYECTO: "MANTENIMIENTO RED VIAL ZONAS CRITICAS INCLUYENDO
ALCANTARIAS, VADOS, CUNETEO, BALASTADO"

ESTIMACIÓN No 1

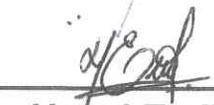
VALOR Lps. 874,164.81

Los suscritos, **CERTIFICAN**: Que los cargos anotados son correctos, que se han efectuado en la manera indicada en los términos del contrato, que no ha recibido pago por los mismos ni será reclamado en el futuro de este o cualquier otro contrato y que los materiales o servicios cubiertos por dichos cargos fueron recibidos.



Firma del Oferente

CONSULDI Y ASOCIADOS S.A.



Hegel Emilio Vásquez Martínez
Supervisor Municipal Opatoro, La Paz.

Darvin Ulice Rodríguez Chevez
Supervisor UTI/MAMLESIP



Antonio Iván López López
Alcalde Municipal de Opatoro, La Paz





CONSULDI & ASOCIADOS

Consultoría, Construcción & Supervisión

Siguatepeque, Fte. Al Mercado San

Juan Edif. 3 Pisos.

Tel. (504)2773-3174

WWW.CONSULDIHN.COM

gerencia@consuldihn.com

nelvindiaz2006@hotmail.com

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

Siguatepeque, Comayagua 22 de diciembre de 2022.

PROYECTO: "MANTENIMIENTO RED VIAL ZONAS CRITICAS INCLUYENDO ALCANTARIAS, VADOS, CUNETEO, BALASTADO"

ESTIMACIÓN No .1

Monto del Contrato Lps.	Estimaciones Acumuladas Lps.	Estimación del Periodo Lps.	Orden de Cambio Lps.
2,329,752.11		874,164.81	

Firma del Oferente

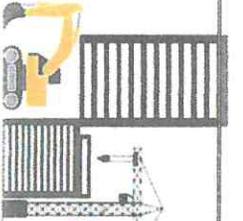
CONSULDI Y ASOCIADOS S.A.

Hegel Emilio Vásquez Martínez
Supervisor Municipal de Opatoro.

Darvin Ulice Rodríguez Chevez
Supervisor UTI/MAMLESIP

Antonio Iván López López
Alcalde Municipal de Opatoro, La Paz





CONSULDI & ASOCIADOS
 Consultoría, Construcción & Supervisión

Siguatepeque, Fe. Al Mercado San
 Juan Edif. 3 Pisos.
 Tel. (504)2773-3174
 WWW.CONSULDINH.COM
 gerencia@consuldihn.com
 nelvindiaz2006@hotmail.com

No.	ACTIVIDAD	DESCRIPCION	UNIDAD	PRECIO	CANTIDAD TOTAL	ACUMULADO ANTERIOR	PERIODO	ACUMULADO A LA FECHA	% AVANCE
					CANT.	TOTAL L.	CANT.	TOTAL L.	
1 MONTO A PAGAR DE LA PRIMERA ESTIMACION									
1	FO11002	SAV ANTONIO-DELICIAS-VALLE DE ANGELES	M.L.	19.00	3000				
2	F260013	LIMPIEZA DE CUNETAS 0.4 DE PROFUND. Y 0.4 DE ANCH	M2	16.20	14000				
3	F25001	CONFORMACION DE CALLE CON MOTONIVELADORA	M3	1340.00	619.2				
4	FO12150	ACAREO DE MATERIAL SELECTO	M3-KM	119.00	3714				
5	F260026	CONFORMACION TIPO-I	KM	160,000.00	0.86				
6	F507005	TRANSPORTE DE MAQUINARIA (LOW-BOY)	VIALE	16,300.00	3				
		SUB TOTAL SAV ANTONIO-DELICIAS-VALLE DE ANGELES			3	1,18,900.00	3	1,18,900.00	100.00%
7	FO11002	LIMPIEZA DE CUNETAS 0.4 DE PROFUND. Y 0.4 DE ANCH	M.L.	19.00	1500				
8	F260013	CONFORMACION DE CALLE CON MOTONIVELADORA	M2	16.20	6000				
9	F25001	MATERIAL SELECTO	M3	1340.00	244.2				
10	FO12150	ACAREO DE MATERIAL SELECTO	M3-KM	119.00	7099.2				
11	F260026	CONFORMACION TIPO-I	KM	160,000.00	0.34				
12	F507005	TRANSPORTE DE MAQUINARIA (LOW-BOY)	VIALE	16,300.00	3				
		SUB TOTAL BENEFICIO DE CAFÉ EL SAUCE			3	1,307,912.80	3	1,307,912.80	100.00%
13	FO11002	LIMPIEZA DE CUNETAS 0.4 DE PROFUND. Y 0.4 DE ANCH	M.L.	19.00	2060				
14	F260013	CONFORMACION DE CALLE CON MOTONIVELADORA	M2	16.20	10400				
15	F25001	MATERIAL SELECTO	M3	1340.00	468				
16	FO12150	ACAREO DE MATERIAL SELECTO	M3-KM	119.00	2811				
17	F260026	CONFORMACION TIPO-I	KM	160,000.00	0.86				
		SUB TOTAL ROBLE-DESVIÓ DE EL SAUCE			3	1,347,149.00	3	1,347,149.00	100.00%

ANTONIO VANTONER GONZALEZ
 ALCALDE MUNICIPAL DE OPATON LA PAZ

HERIBERTO VALENZUELA
 SUPERVISOR DE PROYECTOS UTM



DARVIN LUCE RODRIGUEZ
 SUPERVISOR UTM/MAINSURPAZ

CONSULDI Y ASOCIADOS S.A.
 JOSE NELVIN DIAZ LOPEZ

CONSULTORIA

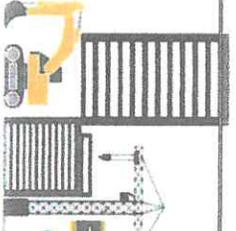


CONSTRUCCION



SUPERVISION





CONSULDI & ASOCIADOS

Consultoría, Construcción & Supervisión

Siguatepeque, Fre. Al Mercado San
 Juan Edif. 3 Pisos.
 Tel. (504)2773-3174
 WWW.CONSULDINH.COM
 gerencia@consuldihn.com
 nelvindiaz2006@hotmail.com

No.	ACTIVIDAD	DESCRIPCION	UNIDAD	PRECIO	CANTIDAD TOTAL	ACUMULADO ANTERIOR	PERIODO	ACUMULADO A LA FECHA
18	FO11002	LIMPIEZA DE CUJETAS 0.4 DE PROFUND. Y 0.4 DE ANCH	M.L.	19.00	8000			10.00
19	F260013	CONFORMACION DE CALLE CON MOTONIVELADORA	M2	16.20	32000			10.00
20	F250001	MATERIAL SELECTO	M3	1340.00	800			10.00
21	FO12150	ACAREO DE MATERIAL SELECTO	M3-KM	119.00	9600			10.00
22	F260026	CONFORMACION TIPOH	KM	180,000.00	0.8			10.00
23	F507005	TRANSPORTE DE MAQUINARIA (LOW-BOY)	VIALE	15,300.00	3			10.00
		SUB TOTAL LAURELES-CARIZAL I			1791,700.00			10.00
24	FO13003	CAJA PUENTE SANTA FE	M.L.	130.00	15			10.00
25	FO14005	EXCAVACION MATERIAL TIPO I (MATERIAL COMUN)	M3	1140.00	11.34			10.00
26	FO21001	CIMENTACION MAMPPOSTERIA CON 5 CM. DE CAMA ARENA	M3	12,200.00	25.34			10.00
27	F300006	ENCORRADO DE LOSA SUPERIOR	M2	1490.00	13			10.00
28	F130040	LOSA PUENTE e=36 CM (1 VIA) c/aec (TIPO SOPTRAVI)	M2	13,800.00	13			10.00
29	FO11012	LIMPIEZA FINAL DE AREAS INTERIORES	M2	18.00	20			10.00
		SUB TOTAL CAJA PUENTE SANTA FE			1113,715.60			10.00
30	F201701	GASTOS ADMINISTRATIVOS	GLO	140,517.43	1			10.00
31	FO1441	UTILIDAD NETA DEL PROYECTO	GLB	1263,363.28	1			10.00
		TOTAL DEL PRESUPUESTO			12,329,752.11			1874,164.81

1 MONTO A PAGAR DE LA PRIMERA ESTIMACION

ANTONIO IVAN KOPEZ LOPEZ
 ALCALDE MUNICIPAL DE OPATORO LA PAZ



HESEL E...
 SUPERVISOR DE PROYECTOS

DARVIN ULICE RODRIGUEZ
 SUPERVISOR UTI/MANSURPAZ

CONSULDI Y ASOCIADOS S.A
 JOSE MANVINI DIAZ LOPEZ



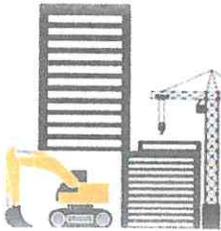
CONSULTORIA



CONSTRUCCION



SUPERVISION



CONSULDI & ASOCIADOS

Consultoría, Construcción & Supervisión

Siguetepeque, Fte. Al Mercado San Juan Edif. 3 Pisos.

Tel. (504)2773-3174

WWW.CONSULDIHN.COM

gerencia@consuldihn.com

nelvindiaz2006@hotmail.com



Acareo de material selecto en calle del sauce opatoro



CONSULTORÍA

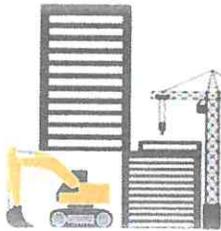


CONSTRUCCIÓN



SUPERVISIÓN





CONSULDI & ASOCIADOS

Consultoría, Construcción & Supervisión

Siguatepeque, Fte. Al Mercado San
Juan Edif. 3 Pisos.

Tel. (504)2773-3174

WWW.CONSULDIHN.COM

gerencia@consuldihn.com

nelvindiaz2006@hotmail.com



CONSULTORÍA



CONSTRUCCIÓN



SUPERVISIÓN





CONSULDI & ASOCIADOS

Consultoría, Construcción & Supervisión

Siguatepeque, Fte. Al Mercado San Juan Edif. 3 Pisos.

Tel. (504)2773-3174

WWW.CONSULDIHN.COM

gerencia@consuldihn.com

nelvindiaz2006@hotmail.com



CONSULTORÍA



CONSTRUCCIÓN



SUPERVISIÓN





CONSULDI & ASOCIADOS

Consultoría, Construcción & Supervisión

Siguetepeque, Fte. Al Mercado San Juan Edif. 3 Pisos.

Tel. (504)2773-3174

WWW.CONSULDIHN.COM

gerencia@consuldihn.com

nelvindiaz2006@hotmail.com



CONSULTORÍA

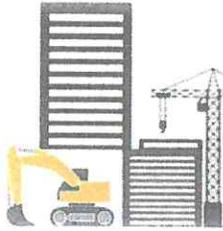


CONSTRUCCIÓN



SUPERVISIÓN



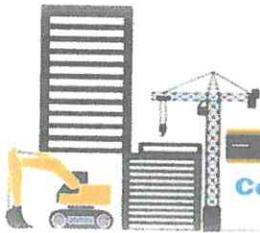


CONSULDI & ASOCIADOS

Consultoría, Construcción & Supervisión

Siguatepeque, Fte. Al Mercado San Juan Edif. 3 Pisos.
Tel. (504)2773-3174
WWW.CONSULDIHN.COM
gerencia@consuldihn.com
nelvindiaz2006@hotmail.com





CONSULDI & ASOCIADOS

Consultoría, Construcción & Supervisión

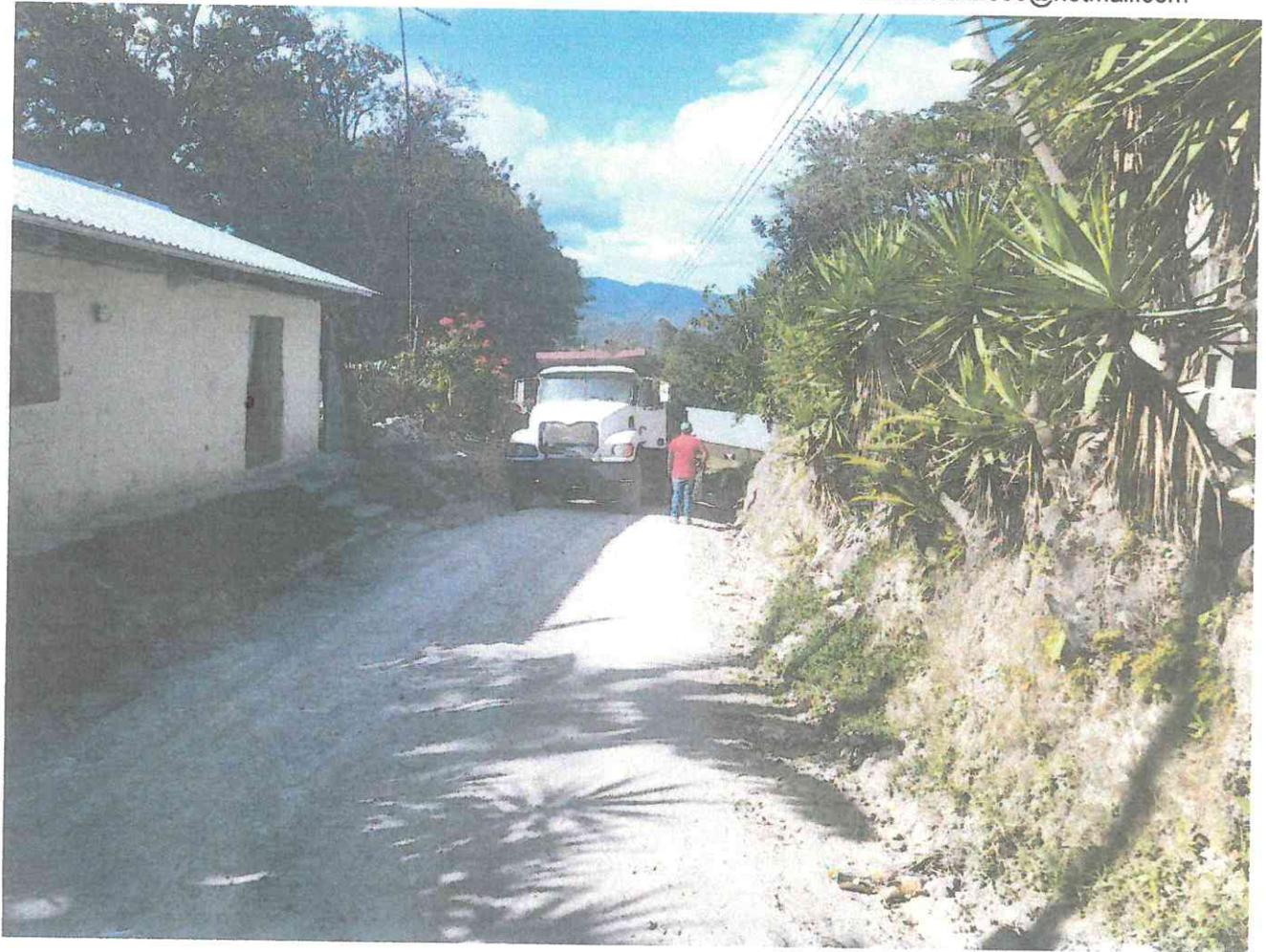
Siguatepeque, Fte. Al Mercado San Juan Edif. 3 Pisos.

Tel. (504)2773-3174

WWW.CONSULDIHN.COM

gerencia@consuldihn.com

nelvindiaz2006@hotmail.com



CONSULTORÍA

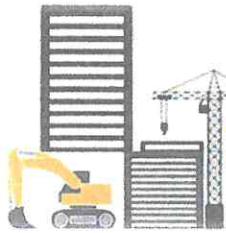


CONSTRUCCIÓN



SUPERVISIÓN





CONSULDI & ASOCIADOS

Consultoría, Construcción & Supervisión

Siguatopeque, Fte. Al Mercado San Juan Edif. 3 Pisos.

Tel. (504)2773-3174

WWW.CONSULDIHN.COM

gerencia@consuldihn.com

nelvindiaz2006@hotmail.com



CONSULTORÍA



CONSTRUCCIÓN



SUPERVISIÓN



FIANZA CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

No. FC-220831

VIGENCIA:

DESDE: 06 DE DICIEMBRE DE 2022

HASTA: 06 DE MARZO DE 2023

SUMA AFIANZADA HASTA: L. 349,462.81 (TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS LEMPIRAS CON 81/100)

AFIANZADO: CONSTRUCTORA Y SUPERVISORA DIAZ Y ASOCIADOS S.A.

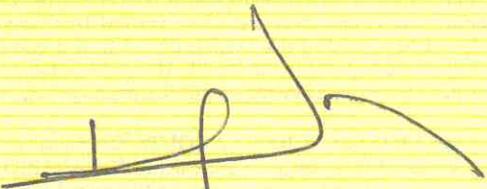
BENEFICIARIO: ALCALDIA MUNICIPAL DE OPATORO

COBERTURA: Para garantizar el fiel cumplimiento de contrato para el Proyecto denominado: "MANTENIMIENTO DE RED VIAL (ZONAS CRITICAS) INCLUYENDO: ALCANTARILLAS, VADOS, CUNETEO, BALASTREO, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE OPATORO, DEPARTAMENTO DE LA PAZ."

Cláusula especial: La obligación derivada de esta fianza disminuirá conforme al avance de la obra.

Tegucigalpa, M. D. C., 06 de diciembre de 2022.


FIRMA AUTORIZADA


FIRMA AUTORIZADA

FIANZA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

FIANZA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA No. 220891

FECHA DE EMISIÓN: 25 DE NOVIEMBRE DE 2022

AFIANZADO: CONSTRUCTORA Y SUPERVISORA DIAZ Y ASOCIADOS S.A.

DIRECCIÓN Y TELÉFONO: BARRO SAN JUAN, SIGUATPEQUE, COMAYAGUA, TEL: 9538-6038.

Fianza a favor de **MUNICIPALIDAD DE OPATORO, DEPARTAMENTO DE LA PAZ**, para garantizar que el Afianzado mantendrá la **OFERTA**, presentada en la **LICITACIÓN PRIVADA NACIONAL No. OPATORO/01-2022**. Para la ejecución del proyecto: **"MEJORAMIENTO DE RED VIAL (ZONAS CRITICAS) INCLUYENDO: ALCANTARILLAS, VADOS, CUNETEO, BALASTREO"**, ubicado en departamento de La Paz.

SUMA AFIANZADA: L. 50,000.00 (CINCUENTA MIL LEMPIRAS EXACTOS)

VIGENCIA: DE: 25 DE NOVIEMBRE DE 2022 HASTA: 25 DE MAYO DE 2023

BENEFICIARIO: MUNICIPALIDAD DE OPATORO, DEPARTAMENTO DE LA PAZ

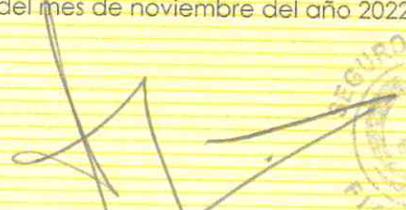
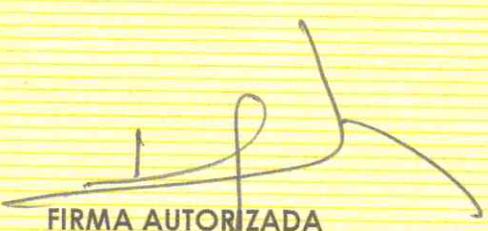
CLAUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA: LA PRESENTE GARANTIA SERÁ EJECUTADA POR EL VALOR TOTAL DE LA MISMA, A SIMPLE REQUERIMIENTO DE LA MUNICIPALIDAD DE OPATORO, ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCIÓN FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGUN OTRO REQUISITO. PUDIENDO REQUERIRSE EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA FIANZA.

Las garantías/fianzas emitidas a favor de la MUNICIPALIDAD DE OPATORO serán solidarias, incondicionales, irrevocables y de realización automática y no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula obligatoria.

Se entenderá por el incumplimiento si el Afianzado:

1. Retira su oferta durante el periodo de validez de la misma.
2. No acepta la corrección de los errores (si los hubiere) del Precio de la Oferta.
3. Si después de haber sido notificado de la aceptación de su Oferta por el Contratante durante el periodo de validez de la misma, no firma o rehúsa firmar el Contrato, o se rehúsa a presentar la Garantía de Cumplimiento.
4. Cualquier otra condición estipulada en el pliego de condiciones.

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza, en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los 25 días del mes de noviembre del año 2022.


FIRMA AUTORIZADA
FIRMA AUTORIZADA